

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD

Rellene los datos siguiendo las instrucciones que se dan a continuación.

El apartado 0 será cumplimentado por la Administración.

Los datos numéricos se ajustarán a la derecha, de forma que si hay casillas en blanco éstas queden a la izquierda.

Ejemplo de cumplimentación de casillero de DNI:

| | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | 7 | 8 | 2 | 5 | 6 | 9 | 1 | Z |
|--|--|--|--|---|---|---|---|---|---|---|---|

1.- DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE: Puede ser el padre o la madre, acogedor/a o tutor/a, con tal de que cumpla los requisitos de convivencia con los hijos/as y lleve un año empadronado en la Comunidad Autónoma de Euskadi, o bien, quien estando actualmente empadronado en la CAE, acredite una residencia y empadronamiento continuados de cinco años dentro de los últimos diez años.

- DNI/NIE: Cuando la persona solicitante tenga ciudadanía española, aportará el número de su DNI; cuando no la tenga, deberá aportar el número de su NIE o de su pasaporte.
- Fecha de Nacimiento: se pone el día en las dos primeras celdas, luego el mes en las dos siguientes y el año en las cuatro últimas. Ejemplo: 2 de abril de 1980, será 02 04 1980.
- En el caso de que tenga alguna discapacidad igual o superior al 33% y/o dependencia reconocida por el organismo competente, deberá alegarse en este apartado y acreditarse documentalmente.
- En el caso de ser víctima de violencia de género, deberá alegarse en este apartado y acreditarse documentalmente.

2.- DATOS DE LA PERSONA NO SOLICITANTE (padre/madre, acogedor/acogedora, tutor/tutora, o en su caso pareja actual): Se tendrán en cuenta las mismas normas o criterios que en el apartado 1.

3.- DATOS DE LOS HIJOS E HIJAS QUE CONVIVEN EN LA UNIDAD FAMILIAR: es obligatorio consignar la fecha de nacimiento, así como los apellidos y el nombre de todos los hijos e hijas existentes en la unidad familiar a 1 de enero del año correspondiente.

- En la columna correspondiente a Sexo, si el hijo por el que se solicita la ayuda es niño, escriba una **X** en la casilla que va debajo de la H; si fuera niña, ponga la **X** debajo de la M.
- En el caso de que alguno/a de ellos/as tenga alguna discapacidad igual o superior al 33% y/o dependencia reconocida por el organismo competente, se marcará con una **X** en la fila correspondiente, debiendo acreditarse documentalmente.
- En caso de que la persona solicitante o su pareja actual tuvieran atribuida por sentencia judicial la custodia o tutela del hijo o de la hija, se marcará con una **X** en la columna encabezada con Custodia o Tutela, debiendo acreditarse documentalmente.

4.- DATOS DE NOTIFICACIÓN: Forma elegida por la persona solicitante para recibir avisos y notificaciones.